

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

| | |
|----------------------------|---|
| Sujeto Obligado | H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO |
| Folio | 270510400006023 |
| Fecha de solicitud | 30/03/2023 |
| Nombre del solicitante | fernando nayib perez hernandez |
| Representante (en su caso) | |

Detalle de la Solicitud

| | |
|-----------------------|---|
| Información requerida | Solicito el proceso de restauración, costo total de la restauración y facturas de la misma; de la escultura del GENERAL GREGORIO MENDEZ MAGAÑA, ubicada en la entrada del municipio. Así mismo, la capacitación impartida para la manipulación del bronce (del cual esta elaborada la escultura) y nombre de la empresa quien dio el mantenimiento de la misma. |
| Datos adicionales | |
| Medio de notificación | Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT |

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

| | | |
|--|-----------------|------------|
| Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia) | 15 días hábiles | 27/04/2023 |
| Requerimiento de información (Prevención) | 5 días hábiles | 13/04/2023 |
| Incompetencia | 3 días hábiles | 11/04/2023 |

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/060/2023
ASUNTO: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE
MÉNDEZ, TABASCO; A 26 DE ABRIL DE 2023. -----

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de Información; la
solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional
de Transparencia (PNT) de fecha 30 de marzo de 2023 y registrada bajo el folio
PNT 270510400006023, misma que resuelve de la siguiente manera - - - - -

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 30 de marzo de 2023, se realizó por medio del Sistema de
Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de información, de
quien dijo llamarse **FERNANDO NAYIB PEREZ HERNANDEZ** en la que solicitó la
siguiente información:

**“SOLICITO EL PROCESO DE RESTAURACIÓN, COSTO TOTAL DE LA
RESTAURACIÓN Y FACTURAS DE LA MISMA; DE LA ESCULTURA DEL
GENERAL GREGORIO MENDEZ MAGAÑA, UBICADA EN LA ENTRADA DEL
MUNICIPIO. ASÍ MISMO, LA CAPACITACIÓN IMPARTIDA PARA LA
MANIPULACIÓN DEL BRONCE (DEL CUAL ESTÁ ELABORADA LA ESCULTURA)
Y NOMBRE DE LA EMPRESA QUIEN DIO EL MANTENIMIENTO DE LA MISMA”
SIC.**

II.- Se solicitó a través de Oficio Número UAI/136/2023 de fecha 03 de abril de
2023, a la Dirección Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, oficio
No. UAI/148/2023 de fecha 13 de abril del presente año, a la Dirección de Finanzas
y oficio No. UAI/151/2023 de fecha 18 de abril de 2023 a la Dirección de
Administración Municipal, la información requerida por el solicitante señalado en
el punto que antecede, para poder estar en condiciones de proporcionar dicha
información en términos de la solicitud planteada.

III.- Que por medio de oficio número DOOTSM/569/2023, de fecha 10 de abril del
presente año, firmado por el Director Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales, oficio número DFM/392/2023 de fecha 18 de abril de 2023 firmado
por el Director de Finanzas y oficio número DA/227/2023 de fecha 26 de abril de
2023 firmado por el Director de Administración de este H. Ayuntamiento
Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, remitieron sus respuestas a través
del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (gestión interna) de la PNT y
en formato impreso, para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud de
información de **FERNANDO NAYIB PEREZ HERNANDEZ**.





UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

RESUELVE-

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 270510400006023 de fecha 30 de marzo del año 2023, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada por **FERNANDO NAYIB PEREZ HERNANDEZ**, clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

SEGUNDO. - En virtud de que el solicitante **FERNANDO NAYIB PEREZ HERNANDEZ**, presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjuntan los oficios que contiene la respuesta a la solicitud planteada.

TERCERO. - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública".

CUARTO. - De igual forma hágasele saber al solicitante **FERNANDO NAYIB PEREZ HERNANDEZ**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a veintiséis de abril del año dos mil veintitrés. -----

----- **Notifíquese y Cúmplase** -----

C.c.p. Archivo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.

Jalpa de Méndez, Tabasco; 03 de abril de 2023.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/060/2023
OFICIO No. UAI/136/2023.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
PRESENTE.



Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/060/2023**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400006023, de fecha 30 de marzo del presente año, de quien dijo llamarse **FERNANDO NAYIB PÉREZ HERNÁNDEZ** en la cual se solicita:

“SOLICITO EL PROCESO DE RESTAURACIÓN, COSTO TOTAL DE LA RESTAURACIÓN Y FACTURAS DE LA MISMA; DE LA ESCULTURA DEL GENERAL GREGORIO MENDEZ MAGAÑA, UBICADA EN LA ENTRADA DEL MUNICIPIO. ASÍ MISMO, LA CAPACITACIÓN IMPARTIDA PARA LA MANIPULACIÓN DEL BRONCE (DEL CUAL ESTÁ ELABORADA LA ESCULTURA) Y NOMBRE DE LA EMPRESA QUIEN DIO EL MANTENIMIENTO DE LA MISMA” SIC

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



Lic. Jesús Manuel Allende García H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Coordinador de la Unidad de Transparencia y DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Acceso a la Información Pública 2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

folio 10.106



Jalpa de Méndez, Tabasco; 13 de abril de 2023.
EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/060/2023
OFICIO No. UAI/148/2023.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

LIC. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número UAI/AYUNTAMIENTO/060/2023, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400006023, de fecha 30 de marzo del presente año, de quien dijo llamarse FERNANDO NAYIB PÉREZ HERNÁNDEZ en la cual solicita:

“SOLICITO EL PROCESO DE RESTAURACIÓN, COSTO TOTAL DE LA RESTAURACIÓN Y FACTURAS DE LA MISMA; DE LA ESCULTURA DEL GENERAL GREGORIO MENDEZ MAGAÑA, UBICADA EN LA ENTRADA DEL MUNICIPIO. ASÍ MISMO, LA CAPACITACIÓN IMPARTIDA PARA LA MANIPULACIÓN DEL BRONCE (DEL CUAL ESTÁ ELABORADA LA ESCULTURA) Y NOMBRE DE LA EMPRESA QUIEN DIO EL MANTENIMIENTO DE LA MISMA” SIC

En atención a la solicitud de información en líneas anteriores mencionada le solicito realice la búsqueda minuciosa y exhaustiva de la porción de información correspondiente al costo total y facturas del proceso de restauración de la escultura del General Gregorio Méndez Magaña, no omito manifestarle que dicha información deberá rendirla en un TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado gestión interna.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p. Archivo





**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



Jalpa de Méndez, Tabasco; 18 de abril de 2023.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/060/2023
OFICIO No. UAI/151/2023.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/060/2023**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400006023, de fecha 30 de marzo del presente año, de quien dijo llamarse **FERNANDO NAYIB PÉREZ HERNÁNDEZ** en la cual solicita:

“SOLICITO EL PROCESO DE RESTAURACIÓN, COSTO TOTAL DE LA RESTAURACIÓN Y FACTURAS DE LA MISMA; DE LA ESCULTURA DEL GENERAL GREGORIO MENDEZ MAGAÑA, UBICADA EN LA ENTRADA DEL MUNICIPIO. ASÍ MISMO, LA CAPACITACIÓN IMPARTIDA PARA LA MANIPULACIÓN DEL BRONCE (DEL CUAL ESTÁ ELABORADA LA ESCULTURA) Y NOMBRE DE LA EMPRESA QUIEN DIO EL MANTENIMIENTO DE LA MISMA” SIC

En atención a la solicitud de información en líneas anteriores mencionada le solicito realice la búsqueda minuciosa y exhaustiva de la porción de información correspondiente al costo total y facturas del proceso de restauración de la escultura del General Gregorio Méndez Magaña, no omito manifestarle que dicha información deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CUATRO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE Francisco VILA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

No. OFICIO: DOOTSM/569/2023
FECHA: 10 DE ABRIL DEL 2023
ASUNTO: El que se indica

Lic. JESUS MANUEL ALLENDE GARCIA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.
P R E S E N T E.

En relación a su oficio No. UAI/136/2023 de fecha 03 de abril del 2023 donde solicita información, para atender la solicitud de Acceso a la información Pública identificada con el número UAI/AYUNTAMIENTO/060/2023, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400006023, de fecha 30 de marzo del presente año, de quien dijo llamarse Fernando Nayib Pérez Hernández el cual solicita lo siguiente:

“SOLICITO EL PROCESO DE RESTAURACION, COSTO TOTAL DE LA RESTAURACION Y FACTURAS DE LAS MISMAS; DE LA ESCULTURA DEL GENERAL GREGORIO MENDEZ MAGAÑA, UBICADA EN LA ENTRADA DEL MUNICIPIO, ASI MISMO, LA CAPACITACION IMPARTIDA PARA LA MANIPULACION DEL BRONCE (DEL CUAL ESTA ELEBORADA LA ESCULTURA) Y NOMBRE DE LA EMPRESA QUIEN DIO EL MANTENIMIENTO DE LA MISMA” SIC.

En relación al proceso de restauración se anexa copia del proceso de restauración en el cual se señalan los materiales y procesos realizados durante los trabajos de la restauración, dichos trabajos fueron realizados por personal adscritos a la coordinación de servicios municipales, no existiendo la contratación de un prestador de servicio para la ejecución de los mismos, en relación al costo y facturas de los materiales utilizados, corresponde a la dirección de administración proporcionar dicha información, por ser el área encarga de realizar las compras de los materiales y tramites de pago de los mismos.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

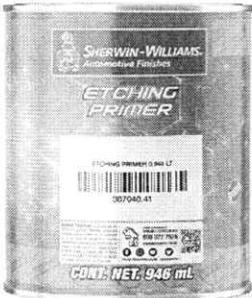
C. ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ
DIRECTOR



C.C. P. - Mtro. Cristian David coronel Santos. Contralor Municipal- Para su conocimiento.
C.C. P. - Archivo.

PROCEDIMIENTO DE RESTAURACIÓN DEL MONUMENTO AL CORONEL
GREGORIO MENDEZ MAGAÑA

DADO A LA SUPERVISIÓN PREVIA EN EL MONUMENTO ANTES MENCIONADO EL CUAL PRESENTABA DETERIORO EN ÁREAS DIVERSAS EN BASE A SU ACABADO SE PROCEDIÓ, POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA INTERVENCIÓN PARA SU RESTAURACIÓN UTILIZANDO LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

| MATERIAL | PROCEDIMIENTO |
|--|--|
| <p>APLICACIÓN DE PRIMARIO</p>  | <ul style="list-style-type: none"> • LIMPIEZA DEL AREA A INTERVENIR CON ABUNDANTE AGUA Y JABON LIQUIDO • LIJADO DE LA SUPERFICIE DONDE SE OBSERVEN MAS DEFICIENCIAS EN ACABADO EXISTENTE, NUEVAMENTE SE PROCEDE A LA LIMPIEZA DEL AREA DEJANDO LA SUPERFICIE PREPARA PARA LA APLICACIÓN DEL PRODUCTO PRIMARIO • SE APLICO EL PRODUCTO PARA FONDO DE LA MARCA SHERWIN WILLIAMS ETCHING PRIMER UN PRODUCTO PARA EL REPINTADO DE LA MÁS ALTA CALIDAD, SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS SON SU EXCELENTE ADHERENCIA SOBRE METALES FERROSOS Y NO FERROSOS, YA QUE PROPORCIONA LA MÁS ALTA RESISTENCIA CONTRA LA CORROSIÓN, EXCELENTE ADHERENCIA Y UN ALTO RENDIMIENTO. EL CUAL SE DILUYO CON LA PROPORCION: 1 L. DEL PRODUCTO CON 1 L. DE ACTIVADOR SECADO RAPIDO, APLICANDO DOS MANOS DE FONDO EN FORMA MANUAL. |
| <p>ACABADO</p>  | <ul style="list-style-type: none"> • SE REALIZO EL DILUIDO DEL PRODUCTO EN PROPORCION 2 PARTES DE BICAPA EXCELBASE POR 1 PARTE DE REDUCTOR. • SE REALIZA LA APLICACIÓN DE BASE COLOR POLIURETANO DE ALTA CALIDAD DE LA MARCA SHERWIN WILLIAMS DE LA LINEA EXCELBASE 25000 UNA MANO DE FORMA MANUAL CON BROCHA DANDO UN TIEMPO DE SECADO DE 1 HORA COMO MAXIMO PARA CULMINAR CON UNA MANO MAS CON COMPRESOR DADO QUE EL PRODUCTO PROPORCIONA UNA ALTA RESISTENCIA ANTE LA INTEMPERIE Y AGENTES QUIMICOS A LO CUAL ES EL ADECUADO PARA EL ACABADO PERTINENTE DE DICHO MONUMENTO |
| <p>ACABADO FINAL (TRANSPARENTE)</p>  | <ul style="list-style-type: none"> • SE MEZCLA 1 LITRO DE SUPER N250 CON 0.250 LITROS (250 ML) DE AGENTE ENDURECEDOR HSCN-250, ESTO ES UNA RELACIÓN DE MEZCLA DE 4:1, NO REQUIERE SOLVENTE, MEZCLAR PERFECTAMENTE DURANTE 1 MINUTO, APLIQUE. • SE APLICAN DOS MANOS DE SUPER N250 EL CUAL ES UN TRANSPARENTE DE POLIURETANO DE 2 COMPONENTES PARA SER UTILIZADO EN REPARACIONES RÁPIDAS EN EL REPINTADO COMO CAPA FINAL EN SISTEMAS BI-CAPA. GRACIAS A LA NOVEDOSA TECNOLOGÍA DE ELABORACIÓN Y CON LA UTILIZACIÓN DE MATERIAS PRIMAS DE NUEVA GENERACIÓN • DEJE UN TIEMPO DE ORO ENTRE CAPA Y CAPA DE 7 A 15 MINUTOS. DESPUÉS DE 8 HORAS SE PUEDE PULIR. |

ARG. MANABUR DEL C. ALVAREZ MIRABAL
JEFE DE DEPARTAMENTO





DIRECCIÓN
DE FINANZAS



2023
AÑO DE
**Francisco
VILA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

OFICIO No. DFM/392/2023
Jalpa de Méndez, Tab. a 18 de abril de 2023.

ASUNTO: respuesta a oficio UAI/148/2023

**LIC. JESUS MANUEL ALLENDE GARCIA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**

Presente:

De conformidad con las facultades que me confiere el Art. 79 de la Ley Orgánica de los Municipios y en atención al oficio UAI/148/2023 de fecha 13/04/2023, donde solicita con folio 270510400006023:

“SOLICITO EL PROCESO DE RESTAURACION, COSTO TOTAL DE LA RESTAURACION Y FACTURAS DE LA MISMA; DE LA ESCULTURA DEL GENERAL GREGORIO MENDEZ MAGAÑA, UBICADA EN LA ENTRADA DEL MUNICIPIO. ASÍ MISMO, LA CAPACITACION IMPARTIDA PARA LA MANIPULACION DEL BRONCE (DEL CUAL ESTA ELABORADA LA ESCULTURA) Y NOMBRE DE LA EMPRESA QUIEN DIO MANTENIMIENTO DE LA MISMA”SIC.

En atención a la solicitud con número folio 270510400006023, le informo que de la búsqueda realizada en los archivos y sistemas de contabilidad hasta la presente fecha no cuenta con ninguna factura por concepto de restauración de la escultura del coronel Gregorio Méndez magaña, en relación al proceso de restauración, capacitación para la manipulación del bronce, estas actividades no corresponden al área de finanzas.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.



Atentamente

**L.C.P. EDER IZQUIERDO HERNANDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS**



C.C.P.- ARCHIVO

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN



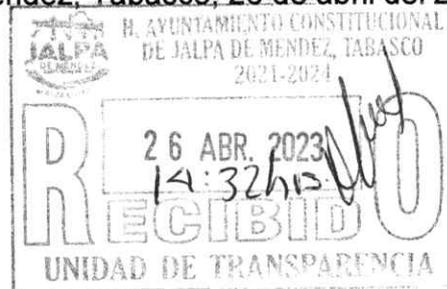
2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

OFICIO No. DA/227/2023

ASUNTO: El que se indica

Jalpa de Méndez, Tabasco; 26 de abril del 2023

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia
Y Acceso a la Información Pública
PRESENTE



Con referencia al oficio turnado a la Dirección de Administración, con número de oficio **UAI/151/2023**, para atender la solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el Exp. Número **UAI/AYUNTAMIENTO/060/2023**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400006023, de fecha 30 de marzo del presente año. En la cual se solicita:

“SOLICITO EL PROCESO DE RESTAURACIÓN, COSTO TOTAL DE LA RESTAURACIÓN Y FACTURAS DE LA MISMA; DE LA ESCULTURA DEL GENERAL GREGORIO MENDEZ MAGAÑA, UBICADA EN LA ENTRADA DEL MUNICIPIO. ASÍ MISMO, LA CAPACITACIÓN IMPARTIDA PARA LA MANIPULACIÓN DEL BRONCE (DEL CUAL ESTA ELABORADA LA ESCULTURA) Y NOMBRE DE LA EMPRESA QUIEN DIO EL MANTENIMIENTO DE LA MISMA.” SIC.

De acuerdo a lo expuesto en líneas anteriores, se hace de su conocimiento que se realizó una búsqueda exhaustiva, razonable y minuciosa en los archivos que obran en el departamento de adquisiciones en físico y digital, y de acuerdo a la búsqueda, se informa que el costo total de la restauración de la escultura del General Gregorio Méndez Magaña fue por un monto de \$33,347.49 y así mismo se envían las facturas en versión pública de la misma.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


Mtro. Rafael Ramón Morales
Director de Administración



C.c.p. Archivo

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.